

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL
CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 34

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE
SEVILLA E.S.E**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	16
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Revisión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. ANEXOS	20
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	20
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	21
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	21

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (Enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ

Gerente

Hospital Centenario de Sevilla E.S.E.

Municipio de Sevilla, Valle del Cauca

Señores

Junta Directiva

Hospital Centenario de Sevilla E.S.E.

Municipio de Sevilla

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2022

Respetada Dra. González, Señores Juntas directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Hospital Departamental Centenario de Sevilla E.S.E**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de

diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con base en la calificación total de **100.0** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Hospital Departamental Centenario de Sevilla E.S.E**, por la vigencia fiscal correspondiente al 2022 y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa, fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.68, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos corrientes por \$19.357.127.846, ejecutado en 97% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$9.680.147.070 ejecutado en 92,44%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual el conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento.

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.68, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se comprobó que el Sujeto de Control, rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **100.0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 24.003.592.521	\$ 23.495.221.133	\$ 24.003.592.521	\$ 23.495.221.133

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 24.003.592.521	\$ 22.840.141.223	\$ 24.003.592.520	\$ 22.840.141.222

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencias en el presupuesto ejecutado de gastos reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Artículo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Artículo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, Ley 1966 de 2019 11 de Julio 2019, Artículo 128 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos del Sujeto de Control, se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la

atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud. Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo 15 del 15 de diciembre del 2021, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Sujeto de Control respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Resolución No 508 del 15 diciembre del 2021, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Sujeto de Control respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	24.003.592.521	23.495.221.133	98%
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.941.615.420	3.941.615.420	100%
INGRESOS CORRIENTES	19.977.977.101	19.357.127.846	97%
Ingresos de Explotación	19.707.977.101	18.866.992.368	96%
Venta de Bienes	0	0,00	0%
Venta de Servicios	19.707.977.101	18.866.992.368	96%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	270.000.000	490.135.478	182%
De la Nación		12.229.868	0%
Departamentales	0	200.000.000	0%
Municipales	270.000.000	277.905.610	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	84.000.000	196.477.867	234%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	84.000.000	196.477.867	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 98% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$19.977.977.101 su ejecución fue 97%, disponibilidad inicial con \$3.941.615.420 ejecutado el 100%, recurso de capital \$84.000.000 ejecutado el 234% y los aportes con \$270.000.00 ejecutado en 182% respectivamente.

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	24.003.592.521	23.495.221.133	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.941.615.420	3.941.615.420	16,78%
INGRESOS CORRIENTES	19.977.977.101	19.357.127.846	82,39%
Ingresos de Explotación	19.707.977.101	18.866.992.368	80,30%
Venta de Bienes	0	0,00	0,00%
Venta de Servicios	19.707.977.101	18.866.992.368	80,30%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0,00%
Aportes	270.000.000	490.135.478	2%
De la Nación		12.229.868	0,05%
Departamentales	0	200.000.000	0,85%
Municipales	270.000.000	277.905.610	0,00%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	84.000.000	196.477.867	0,84%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	84.000.000	196.477.867	0,84%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos tuvieron una participación del 82,39%, los ingresos de explotación 80,30%, los recursos de capital el 0,84% y venta de servicios el 80,30% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	23.137.387.717	23.495.221.133	2%
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.652.423.180	3.941.615.420	8%
INGRESOS CORRIENTES	13.329.777.960	19.357.127.846	45%
Ingresos de Explotación	12.372.286.882	18.866.992.368	52%
Venta de Bienes	0,00	0,00	0%
Venta de Servicios	12.372.286.882	18.866.992.368	52%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	957.491.078	490.135.478	-49%
De la Nación	682.659.054	12.229.868	-98%
Departamentales	0	200.000.000	0%
Municipales	274.832.024	277.905.610	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	6.155.186.577	196.477.867	-97%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	6.155.186.577	196.477.867	-97%

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 2%, con respecto al año 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos corrientes aumentaron 45%, aportes disminuyeron -49% y los recursos de capital disminuyeron él -97% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	24.003.592.521	23.495.221.133	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.941.615.420	3.941.615.420	16,78%
INGRESOS CORRIENTES	19.977.977.101	19.357.127.846	82,39%
Ingresos de Explotación	19.707.977.101	18.866.992.368	80,30%
Venta de Bienes	0	0,00	0,00%
Venta de Servicios	19.707.977.101	18.866.992.368	80,30%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0,00%
Aportes	270.000.000	490.135.478	2%
De la Nación		12.229.868	0,05%
Departamentales	0	200.000.000	0,85%
Municipales	270.000.000	277.905.610	0,00%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	84.000.000	196.477.867	0,84%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	84.000.000	196.477.867	0,84%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2022, la participación de los ingresos corrientes fue 82.39%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos de explotación el 80,30%, recursos de capital el 0,84% y los aportes 2% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA-	
Concepto	2022
ingresos	23.495.221.133
Ingresos Corrientes	19.357.127.846
Indicador	82%

Fuente: SIA Auditoria.
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control, dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	24.003.592.521	22.840.141.223	95,15%	100%
FUNCIONAMIENTO	10.471.257.049	9.680.147.070	92,44%	42%
Gastos de Personal	8.353.108.130	7.871.222.837	94,23%	34%
Gastos Generales	968.434.127	756.923.587	78,16%	3%
Transferencias	808.570.033	710.855.887	87,92%	3%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	808.570.033	710.855.887	87,92%	3%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	341.144.759	341.144.759	100,00%	1%
GASTOS DE OPERACIÓN	13.532.335.472	13.159.994.153	97,25%	58%
Compra de Bienes para la Venta	4.391.377.064	4.281.657.562	97,50%	19%
Compra de Servicios para la Venta	8.724.980.556	8.462.358.739	0,00%	87%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	415.977.852	415.977.852	100,00%	55%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
INVERSION	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 95,15% en funcionamiento el 92,44% y el servicio de la deuda y la inversión fueron del cero (0%) respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en funcionamiento, con el 42% y gastos de personal con el 34% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	19.195.772.297	22.840.141.223	15,96%
FUNCIONAMIENTO	15.968.204.378	9.680.147.070	-64,96%
Gastos de Personal	12.405.135.862	7.871.222.837	-57,60%
Gastos Generales	2.878.095.507	756.923.587	-280,24%
Transferencias	234.603.519	710.855.887	67,00%
Al Sector Público	0	0	0,00%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%
Otras Transferencias	234.603.519	710.855.887	67,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	450.369.490	341.144.759	-32,02%
GASTOS DE OPERACIÓN	3.227.567.919	13.159.994.153	75,47%
Compra de Bienes para la Venta	2.927.703.821	4.281.657.562	31,62%
Compra de Servicios para la Venta	260.489.005	8.462.358.739	0,00%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	39.375.094	415.977.852	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
INVERSION	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 15,96% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento disminuyeron el -64,96%, en los gastos de inversión la ejecución fue cero (0%) y en los gastos de operación se presentó aumentó del 75,47% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control, para la vigencia 2022, no presentó deuda pública.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El hospital presentó, Plan de Gestión para la vigencia. 2020-2023, aprobado mediante acuerdo No 011 del 26 de junio de 2020 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA - PLAN ESTRATEGICO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	GESTION GERENCIAL	30	5	21
E2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	40	9	33
E3	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	30	8	18

Fuente Hospital Centenario, Elaboro Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

El Sujeto de Control para el eje (1) se ejecutó 5 contratos por \$81.000.000, en el eje (2) se ejecutó 185 contratos por \$4.484.243.986 y en el eje (3) se ejecutaron 153 contratos por \$11.695.145.327 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por él Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 343 contratos por \$16.260.389.313, distribuidos así:

CUADRO 12

HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	343	\$ 16.260.389.313	100%
Total	343	\$ 16.260.389.313	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control, reportó en el SECOP 137 procesos por \$11.687.904.509, distribuidos así:

CUADRO 13

Hospital Centenario de Sevilla- secop 1 y 2 vigencia 2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Suministros	48	\$ 4.714.320.278
Prestacion de Servicios	203	\$ 11.397.544.283
Otros Procesos	97	\$ 253.264.752
Total	348	\$ 16.365.129.313

Fuente Secop- Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
343	348	5
\$ 16.260.389.313	\$ 16.365.129.313	\$ 104.740.000

Fuente Sia Observa Contraloría y Secop- Elaboro Equipo Auditor

La anterior diferencia corresponde a contratos de la vigencia 2022, que se registraron en la plataforma SIA Observa en enero del año 2023 respectivamente.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2021
ACTIVO				
CORRIENTE	10.829.932.335	10.955.922.472	1,16%	42%
NO CORRIENTE	17.751.792.483	15.164.189.791	-14,58%	58%
TOTAL ACTIVO	28.581.724.818	26.120.112.263	-8,61%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	2.634.199.240	1.284.348.195	-51,24%	93%
NO CORRIENTE	1.408.943.197	96.454.400	-93,15%	7%
TOTAL PASIVO	4.043.142.437	1.380.802.595	-65,85%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	22.912.095.008	22.761.415.520	-0,66%	92%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.626.487.373	1.977.894.148	21,61%	8%
TOTAL PATRIMONIO	24.538.582.381	24.739.309.668	0,82%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	28.581.724.818	26.120.112.263	-8,61%	
INGRESOS OPERACIONALES	20.884.812.499	20.875.777.546	-0,04%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	14.839.760.957	16.342.972.883	10,13%	78%
GASTOS OPERACIONALES	6.074.206.427	6.677.760.761	9,94%	32%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-29.154.885	-2.144.956.098	7257,11%	-10%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.656.582.704	2.366.784.861	42,87%	
GASTOS NO OPERACIONALES	940.445	21.101.476	2143,78%	1%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	1.655.642.259	2.345.683.385	41,68%	99%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	1.626.487.374	200.727.287	-87,66%	1%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se estableció que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba al año 2021, en 4.11 y pasó a la vigencia 2022, a 8.53 reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Prueba Acida. Para los años 2021 y 2022, pasó de 3.84 a 7.74, denotando la capacidad que tiene el Sujeto de Control, de responder con sus activos sin contar con sus inventarios.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$8.195.733 y pasó al periodo 2022 a \$9.671.574, denotando que el Sujeto de Control cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para la vigencia 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.14 y para el periodo 2022 pasó al 0.052, lo que nos muestra la proporción de endeudamiento que tiene el Sujeto de Control con terceros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado.
 Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, por tanto, la entidad no presentó derecho de contradicción.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.